



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Ratifícase el decreto n° 966, suscripto el día 4 de agosto de 1995, por el cual se crea la empresa denominada Distribuidora Eléctrica de la Patagonia Sociedad Anónima y se aprueba su estatuto.

Artículo 2°.- De forma.